



II. LOS FINES DE LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI

1. LOS MEXICANOS QUE QUEREMOS FORMAR

Sociedad y gobierno enfrentamos la necesidad de construir un país más libre, justo y próspero, que forme parte de un mundo cada vez más interconectado, complejo y desafiante. En ese contexto, la Reforma Educativa nos ofrece la oportunidad de sentar las bases para que cada mexicana y mexicano, y por ende nuestra nación, alcancen su máximo potencial.

El principal objetivo de la Reforma Educativa es que la Educación Pública, Básica y Media Superior, además de ser laica y gratuita, sea de calidad con equidad e incluyente. Esto significa que el Estado ha de garantizar el acceso a la escuela a todos las niñas, niños y jóvenes, y asegurar que la educación que reciban les proporcione aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida, independientemente de su entorno socioeconómico, origen étnico o género.

El Artículo 3º de la Constitución establece que el sistema educativo debe desarrollar “armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”. Para hacer realidad estos principios, es fundamental plantear qué mexicanos queremos formar y tener claridad sobre los resultados que esperamos de nuestro sistema educativo. Se requiere, además, que el sistema educativo cuente con la flexibilidad suficiente para alcanzar estos resultados en la amplia diversidad de contextos sociales, culturales y lingüísticos de México.

México tiene enorme potencial en el tamaño y el perfil de su población. Con 123 millones de habitantes, somos el noveno país más poblado del mundo¹. Poco más de la mitad de las mujeres y hombres del país tienen menos de 30 años. Somos una nación predominantemente pluricultural y, sobre todo joven, cuyo bono demográfico abre grandes posibilidades de progreso, siempre y cuando logremos consolidar un sistema educativo incluyente y de calidad.

Nuestro sistema educativo es también uno de los más grandes del mundo. Actualmente, con el apoyo de poco más de dos millones de docentes ofrece servicios educativos a más de 36 millones de alumnos en todos los niveles. De éstos, cerca de 31 millones de estudiantes cursan la educación obligatoria (de ellos, 26 millones están en la Educación Básica) en un conjunto heterogéneo de instituciones educativas. Enfrentamos el enorme desafío de asegurar servicios educativos de calidad en todos los centros escolares.

El propósito de la Educación Básica y Media Superior pública es contribuir a formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que participen activamente en la vida social,

¹ Conapo, 2014 *Proyecciones de Población 2010-2050. Población estimada a mitad de año*. Consultado el 2 de abril de 2017 en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONA;:iO/Proyecciones_Datos.

económica y política de México. Es decir, personas que tengan la motivación y capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno social y natural, así como a continuar aprendiendo a lo largo de la vida en un mundo complejo que vive cambios vertiginosos. De manera más específica, todo egresado de la educación obligatoria debe ser una persona que:

SE EXPRESA y COMUNICA CORRECTAMENTE, oralmente y por escrito con herramientas convencionales y digitales, con confianza, eficacia y asertividad tanto en español como en una lengua indígena, en caso de hablarla; sabe identificar ideas clave en textos para inferir conclusiones; es capaz de comunicarse en inglés; emplea el pensamiento hipotético, lógico y matemático para formular y resolver problemas cotidianos y complejos; tiene capacidad de análisis y síntesis; sabe argumentar, es crítica, reflexiva, curiosa, creativa y exigente; se informa tanto de los procesos naturales y sociales como de la ciencia y la tecnología para comprender su entorno; es competente y responsable en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y tiene la capacidad y el deseo de seguir aprendiendo de forma autónoma o en grupo durante el transcurso de su vida.



SE CONOCE y RESPETA A SÍ MISMO, asume y valora su identidad, reflexiona sobre sus propios actos, conoce sus debilidades y fortalezas, confía en sus capacidades, es determinada y perseverante, reconoce como iguales en dignidad y en derechos a todos los seres humanos, y es empática al relacionarse con otras personas y culturas; sabe trabajar en equipo y tiene capacidad de liderazgo; en la solución de conflictos privilegia el diálogo, la razón y la negociación; cuida su salud física y mental; toma decisiones razonadas y responsables que le permiten adaptarse con rapidez y eficiencia a los cambios de su entorno, y es capaz de diseñar un plan para construir una vida plena y llevarlo a la práctica.

SE ORIENTA y ACTÚA A PARTIR DE VALORES, se comporta éticamente y convive de manera armónica, conoce y respeta la ley; defiende el Estado de derecho, la democracia y los derechos humanos; promueve la igualdad de género; valora la diversidad étnica, cultural y lingüística de nuestro país y del mundo; conoce las historias que nos unen, nos dan identidad y pertenencia a un territorio, en el marco de un contexto global; siente amor por México; tiene creatividad y un sentido estético, aprecia la cultura y las artes; cuida el medio ambiente; participa de manera responsable en la vida pública y hace aportaciones al desarrollo sostenible de su comunidad, su país y el mundo.

2. PERFIL DE EGRESO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Esta concepción de los mexicanos que queremos formar requiere que los estudiantes vayan logrando progresivamente los aprendizajes y competencias que se esperan de ellos a lo largo de su trayectoria escolar. Los aprendizajes alcanzados en cada nivel educativo constituyen el fundamento de los aprendizajes del siguiente. Esta progresión estructura los perfiles de egreso de la educación obligatoria, la cual consta hoy de cuatro niveles educativos: Preescolar, Primaria, Secundaria y Educación Media Superior.

Con estos perfiles, docentes, madres y padres de familia, estudiantes, autoridades y comunidades educativas, así como la sociedad en general, contarán con una guía que les permita orientar mejor sus esfuerzos para alcanzar los fines de la educación. Asimismo, los perfiles orientan la estructuración de los planes y programas de estudio.

Cuadro 1. Perfil de egreso del estudiante al egreso de cada nivel educativo

Ámbitos	Al término del Preescolar:	Al término de la Primaria:
Lenguaje y comunicación	Expresa emociones, gustos e ideas en su lengua materna, sea ésta el español o una lengua indígena. Usa el lenguaje para relacionarse con otras personas. Comprende algunas palabras y expresiones en inglés.	Comunica sentimientos, sucesos e ideas, tanto de forma oral como escrita, en su lengua materna, sea ésta el español o una lengua indígena. Si es hablante de una lengua indígena también se comunica en español, oralmente y por escrito. Describe aspectos de su pasado y entorno, así como necesidades inmediatas.
Pensamiento matemático	Cuenta al menos hasta 20. Razona para solucionar problemas de cantidad, para construir estructuras con figuras y cuerpos geométricos, y organizar información de formas sencillas (por ejemplo, en tablas).	Comprende los fundamentos y procedimientos para resolver problemas matemáticos y para aplicarlos en diferentes contextos. Tiene una actitud favorable hacia las matemáticas.
Exploración y comprensión del mundo natural y social	Muestra curiosidad y asombro. Explora el entorno cercano, plantea preguntas, registra información, elabora representaciones sencillas y amplía su conocimiento del mundo.	Reconoce algunos fenómenos del mundo natural y social que le generan curiosidad y necesidad de responder a preguntas. Los explora mediante la investigación, el análisis y la experimentación. Conoce las principales características de algunas representaciones y modelos (por ejemplo, mapas, esquemas y líneas del tiempo).
Pensamiento crítico y solución de problemas	Tiene ideas y propone actividades básicas para jugar, aprender, conocer su entorno, solucionar problemas sencillos y expresar cuáles fueron los pasos que siguió para hacerlo.	Resuelve problemas aplicando estrategias diversas: Observa, analiza, reflexiona y planea con orden. Obtiene información que apoye la solución que propone. Explica sus procesos de pensamiento.
Habilidades socioemocionales y proyecto de vida	Identifica sus cualidades y reconoce las de otros. Muestra autonomía al proponer ideas para jugar y aprender de manera individual y en grupo. Experimenta satisfacción al cumplir sus objetivos.	Tiene capacidad de atención. Identifica y pone en práctica sus fortalezas personales para autorregular sus emociones y poder jugar, aprender, desarrollar empatía y convivir con otros. Diseña y emprende proyectos (por ejemplo, mejorar sus calificaciones o practicar algún pasatiempo) de corto y medio plazo.
Colaboración y trabajo en equipo	Participa con interés y entusiasmo en actividades individuales y de grupo.	Trabaja de manera colaborativa. Identifica sus capacidades, y reconoce y aprecia las de los demás.
Convivencia y ciudadanía	Habla acerca de su familia, de sus costumbres y de las tradiciones, propias y de otros. Conoce reglas básicas de convivencia en la casa y en la escuela.	Desarrolla su identidad como persona, como miembro de su comunidad, el país y el mundo. Conoce, respeta y ejerce sus derechos y obligaciones. Favorece el diálogo y contribuye a la convivencia pacífica y rechaza todo tipo de discriminación y violencia.
Apreciación y expresión artísticas	Desarrolla su creatividad e imaginación al expresarse con recursos de las artes (por ejemplo, las artes visuales, la danza, la música y el teatro).	Explora y experimenta distintas manifestaciones artísticas. Se expresa de manera creativa por medio de elementos de la música, la danza, el teatro y las artes visuales.
Atención al cuerpo y la salud	Identifica sus rasgos y cualidades físicas y reconoce las de otros. Realiza actividad física a partir del juego motor y sabe que es buena para la salud.	Reconoce su cuerpo. Resuelve retos y desafíos mediante el uso creativo de sus habilidades corporales. Toma decisiones informadas sobre su higiene y alimentación. Participa en situaciones de juego y actividad física, procurando la convivencia sana y pacífica.
Cuidado del medio ambiente	Conoce y practica hábitos para el cuidado del medio ambiente (por ejemplo, recoger y separar la basura).	Reconoce la importancia del cuidado del medio ambiente. Identifica problemas locales y globales, así como soluciones que puede poner en práctica (por ejemplo, apagar la luz y no desperdiciar el agua).
Habilidades digitales	Está familiarizado con el uso básico de las herramientas digitales a su alcance.	Identifica una variedad de herramientas y tecnologías que utiliza para obtener información, aprender, comunicarse y jugar.

Al término de la Secundaria:	Al término de la Educación Media Superior:
Utiliza el español para comunicarse con eficacia, respeto y seguridad en distintos contextos y con múltiples propósitos. Si es hablante de una lengua indígena también lo hace en español. Describe experiencias, acontecimientos, deseos, aspiraciones, opiniones y planes.	Se expresa con claridad de forma oral y escrita tanto en español como en lengua indígena en caso de hablarla. Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas. Se comunica en inglés con fluidez y naturalidad.
Amplía su conocimiento de técnicas y conceptos matemáticos para plantear y resolver problemas con distinto grado de complejidad, así como para proyectar escenarios y analizar situaciones. Valora las cualidades del pensamiento matemático.	Construye e interpreta situaciones reales, hipotéticas o formales que requieren de la utilización del pensamiento matemático. Formula y resuelve problemas, aplicando diferentes enfoques. Argumenta la solución obtenida de un problema con métodos numéricos, gráficos o analíticos.
Identifica una variedad de fenómenos naturales y sociales, lee acerca de ellos, se informa en distintas fuentes, investiga a partir de métodos científicos, formula preguntas de complejidad creciente, realiza análisis y experimentos. Sistematiza sus hallazgos, responde a sus preguntas y emplea modelos para representar los fenómenos. Comprende la relevancia de las ciencias naturales y sociales.	Obtiene, registra y sistematiza información, consultando fuentes relevantes, y realiza los análisis e investigaciones pertinentes. Comprende la interrelación de la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente en contextos históricos y sociales específicos. Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas.
Formula preguntas para resolver problemas. Se informa, analiza y argumenta las soluciones que propone y fundamenta sus conclusiones. Reflexiona sobre sus procesos de pensamiento (por ejemplo, a través de bitácoras), se apoya en organizadores gráficos (por ejemplo, tablas o mapas mentales) para representarlos y evalúa su efectividad.	Utiliza el pensamiento lógico y matemático, así como los métodos de las ciencias para analizar y cuestionar críticamente fenómenos diversos. Desarrolla argumentos, evalúa objetivos, resuelve problemas, elabora y justifica conclusiones y desarrolla innovaciones. Asimismo, se adapta a entornos cambiantes.
Assume responsabilidad sobre su bienestar y el de los otros y lo expresa al cuidarse a sí mismo y a los demás. Aplica estrategias para procurar su bienestar en el corto, mediano y largo plazo (por ejemplo, hacer ejercicio). Analiza los recursos que le permiten transformar retos en oportunidades. Comprende el concepto de proyecto de vida para el diseño de planes personales.	Es autoconsciente y determinado, cultiva relaciones interpersonales sanas, maneja sus emociones, tiene capacidad de afrontar la adversidad y actuar con efectividad y reconoce la necesidad de solicitar apoyo. Fija metas y busca aprovechar al máximo sus opciones y recursos. Toma decisiones que le generan bienestar presente, oportunidades y sabe lidiar con riesgos futuros.
Reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades y visiones al trabajar de manera colaborativa. Tiene iniciativa, emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales y colectivos.	Trabaja en equipo de manera constructiva, participativa y responsable, propone alternativas para actuar y solucionar problemas. Asume una actitud constructiva.
Se identifica como mexicano y siente amor por México. Reconoce la diversidad individual, social, cultural, étnica y lingüística del país, y tiene consciencia del papel de México en el mundo. Actúa con responsabilidad social, apego a los derechos humanos y respeto a la ley.	Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático, con inclusión e igualdad de derechos de todas las personas. Entiende las relaciones entre sucesos locales, nacionales e internacionales, valora y practica la interculturalidad. Reconoce las instituciones y la importancia del Estado de Derecho.
Analiza, aprecia y realiza distintas manifestaciones artísticas. Identifica y ejerce sus derechos culturales (por ejemplo, el derecho a practicar sus costumbres y tradiciones). Aplica su creatividad para expresarse por medio de elementos de las artes (entre ellas, la música, la danza y el teatro).	Valora y experimenta las artes porque le permiten comunicarse y le aportan sentido a su vida. Comprende su contribución al desarrollo integral de las personas. Aprecia la diversidad de las expresiones culturales.
Activa sus habilidades corporales y las adapta a distintas situaciones que se afrontan en el juego y el deporte escolar. Adopta un enfoque preventivo al identificar las ventajas de cuidar su cuerpo, tener una alimentación correcta y practicar actividad física con regularidad.	Asume el compromiso de mantener su cuerpo sano, tanto en lo que toca a su salud física como mental. Evita conductas y prácticas de riesgo para favorecer un estilo de vida activo y saludable.
Promueve el cuidado del medio ambiente de forma activa. Identifica problemas relacionados con el cuidado de los ecosistemas y las soluciones que impliquen la utilización de los recursos naturales con responsabilidad y racionalidad. Se compromete con la aplicación de acciones sustentables en su entorno (por ejemplo, reciclar y ahorrar agua).	Comprende la importancia de la sustentabilidad y asume una actitud proactiva para encontrar soluciones. Piensa globalmente y actúa localmente. Valora el impacto social y ambiental de las innovaciones y avances científicos.
Compara y elige los recursos tecnológicos a su alcance y los aprovecha con una variedad de fines de manera ética y responsable. Aprende diversas formas para comunicarse y obtener información, seleccionarla, analizarla, evaluarla, discriminarla y organizarla.	Utiliza adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y expresar ideas. Aprovecha estas tecnologías para desarrollar ideas e innovaciones.

Acorde con lo establecido en el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, el perfil de egreso, entendido como el conjunto de conocimientos, habilidades, y valores expresados en rasgos deseables para ser alcanzados por el estudiante al concluir la educación obligatoria.

Cabe destacar que el logro de estos rasgos requiere de la interacción entre el estudiante, el docente y el currículo, con el adecuado soporte de la escuela y el Sistema Educativo Nacional.

El Perfil de Egreso de la Educación Obligatoria está conformado por once ámbitos. Al interior de éste, el perfil de egreso de la Educación Media Superior (EMS), representa el último nivel de logro esperado para todo el trayecto la educación obligatoria. De ahí su relevancia.

Para asegurar la concreción de dicho perfil, los Programas de Estudio de Referencia del Componente Básico del Marco Curricular Común de la EMS especifican los ámbitos que se deberán desarrollar en cada asignatura de los cinco campos disciplinares.

Cabe destacar que de los once ámbitos, cuatro de ellos pueden ser considerados, por su naturaleza, transversales a todas las asignaturas:

- Lenguaje y Comunicación.
- Habilidades Socioemocionales y Proyecto de Vida.
- Colaboración y Trabajo en Equipo.
- Habilidades Digitales.

Además, Lenguaje y Comunicación y Habilidades Digitales mantienen una relación directa con asignaturas específicas, más allá de su transversalidad.

Para favorecer su desarrollo gradual y transversal de los cuatro ámbitos arriba mencionados, la EMS impulsará estrategias específicas de apoyo al trabajo docente en el aula.

3. CONDICIONES PARA GESTIONAR EL NUEVO CURRÍCULO DE LA EMS

La concreción del Nuevo Currículo de la Educación Media Superior enfrenta retos importantes que deben ser atendidos para avanzar en la calidad de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes. Por ello, para favorecer una adecuada gestión del currículo, es necesario integrar al proceso de revisión curricular aspectos “habilitadores” de la gestión curricular que atiendan el desarrollo, alcance, articulación y evaluación del currículo, tanto escrito como su puesta en práctica.

En la gestión del currículo de la EMS confluyen un conjunto de elementos que toman vida en los planteles y salones de clases. Éstos deben ser alineados para que brinden soporte a la práctica educativa, favorezcan los principales propósitos educativos y garanticen en todos los estudiantes, sin excepción, el logro del perfil de egreso. Es decir, que toda la organización educativa apunte hacia el logro de los aprendizajes clave y el desarrollo de las competencias del MCC, entre los jóvenes.

Por ello, todas las tareas relacionadas con la actualización del currículo de la EMS implican considerar los aspectos que se presentan a continuación.

AMBIENTES ESCOLARES PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE

Esencialmente, para proveer ambientes pertinentes para el aprendizaje y entornos favorables para el desarrollo integral de los jóvenes, que incidan positivamente en el compromiso con su aprendizaje, será necesario articular los diferentes elementos revisados del currículo, incluidos aspectos como:

- **LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE, CONSIDERANDO EL APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL, ÉTICO Y CÍVICO.**
- **LA PROMOCIÓN DE RELACIONES CONSTRUCTIVAS: EL RESPETO A LA DIVERSIDAD, EL SENTIDO DE COMPROMISO CON LA ESCUELA, LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LA SOLIDARIDAD.**
- **EL IMPULSO A LA ENSEÑANZA QUE CONSIDERA ASPECTOS DE GÉNERO, QUE JUEGA UN PAPEL MUY IMPORTANTE EN LAS INTERACCIONES ENTRE DOCENTES Y ALUMNOS EN LAS AULAS, DE MANERA QUE EL CRITERIO DE EQUIDAD DE GÉNERO TAMBIÉN ES UN CRITERIO DE EQUIDAD EDUCATIVA.**
- **EL FOMENTO DEL DIÁLOGO INTERCULTURAL Y EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE INCLUSIÓN.**
- **EL ANDAMIAJE INSTITUCIONAL PARA FAVORECER LA SEGURIDAD: LAS CONDUCTAS, REGLAS Y NORMAS INSTITUCIONALES QUE PROPICIEN LA SEGURIDAD FÍSICA Y LA INTERACCIÓN SOCIAL Y EMOCIONAL ARMÓNICA DE LA COMUNIDAD DE LOS PLANTELES.**
- **LA INCORPORACIÓN DE TÉCNICAS EN EL AULA QUE PROMUEVAN UN AMBIENTE ESCOLAR POSITIVO: EL USO DEL AULA PARA DISCUTIR ABIERTAMENTE TEMAS RELACIONADOS CON EL ACOSO, LAS DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA, LAS CONDUCTAS DE RIESGO, ASÍ COMO LAS RELACIONES SOCIALES POSITIVAS Y ARMÓNICAS QUE LOS JÓVENES PUEDEN CONSTRUIR.**
- **EL FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO PROACTIVO DEL DIRECTOR QUE PROMUEVA UN AMBIENTE DE CORDIALIDAD ENTRE LOS PROFESORES, ENTRE ALUMNOS, Y ENTRE PROFESORES Y ALUMNOS.**
- **LA PROMOCIÓN DE ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS ADECUADOS, COMO EL CUIDADO DE LA PERSONA, LA EMPATÍA Y LA ADECUADA INTERACCIÓN CON OTRAS PERSONAS.**
- **LA REFERENCIA A COMPORTAMIENTOS DE RESPETO, EFICIENCIA PERSONAL, PERSEVERANCIA Y HONESTIDAD, QUE SIRVAN COMO EJEMPLO PARA LOS ESTUDIANTES.**
- **LA GENERACIÓN DE AMBIENTES DE CONFIANZA EN LOS PLANTELES, PARA QUE LOS ESTUDIANTES SE SIENTAN SEGUROS Y CON LA POSIBILIDAD DE REPORTAR CUALQUIER SITUACIÓN DE RIESGO O SOLICITAR LA AYUDA PERTINENTE.**
- **LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LAS SITUACIONES DE ACOSO ESCOLAR, OFRECIENDO A LOS DOCENTES LA INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA QUE PUEDAN INTERVENIR DE MANERA OPORTUNA, DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ESCUELA, ANTE CUALQUIER SITUACIÓN DE VIOLENCIA O ACOSO ESCOLAR.**

- **LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE DOCENTES Y DIRECTIVOS SOBRE LOS DIFERENTES RECURSOS DE APOYO EN ESTA TEMÁTICA QUE ESTÁN A SU ALCANCE.**

El desarrollo de ambientes adecuados y pertinentes de aprendizaje deberá considerar, por supuesto, las relaciones que se establecen en el aula entre los docentes y sus alumnos, la comunicación y el ambiente de convivencia en clase y en el plantel; y la relación entre los estudiantes. Al estar basados en la naturaleza social del conocimiento, los ambientes pertinentes de aprendizaje fomentarán el aprendizaje cooperativo, permitiendo que los estudiantes más aventajados contribuyan al desarrollo de sus pares; al tiempo que propician la implementación de estrategias que favorezcan el aprecio por el conocimiento y el aprendizaje autónomo.

La relación maestro-alumno en la EMS estará fincada en un modelo de respeto, convivencia formativa y retroalimentación, que valore no sólo lo que el maestro pueda ofrecer al alumno, sino también lo que el estudiante comunique al maestro; que fomente la confianza, el apoyo y la orientación académica, socioemocional y vocacional de los estudiantes; y reconozca que los docentes no son el único referente académico fundamental para sus alumnos, sino también una importante referencia de conductas y hábitos.

Las interacciones educativas significativas entre docentes y estudiantes, entendidas como el mecanismo básico para el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes, contribuirán a la creación de ambientes pertinentes de aprendizaje y propiciarán el involucramiento de los distintos agentes, el mejoramiento de los contenidos pedagógicos y el aprovechamiento de las tecnologías para favorecer la formación integral de los educandos. Existen diversos tipos de interacciones, pero la calidad de éstas es uno de los elementos clave que suscitan el desarrollo y la generación de conocimiento, habilidades y prácticas en los estudiantes

Además, para asegurar una educación de buena calidad en este tipo educativo, es indispensable que todos los planteles cumplan con directrices y políticas generales conducentes a un ambiente favorable para tal propósito.

Una educación de buena calidad tiene como premisa fundamental el compromiso inalienable de los docentes con el aprendizaje y el desarrollo de las competencias establecidas en el MCC, en sus alumnos. Todas las actividades que conforman el quehacer docente en la EMS deben atender al desarrollo integral de los estudiantes y su acompañamiento para que concluyan con éxito su trayecto educativo.

Es de suma importancia que el colectivo de profesores en los planteles, junto con el director y toda la comunidad educativa, establezca pautas de comportamiento, trabajo, responsabilidad, respeto y compromiso. Se trata de reglas sobre el trabajo dentro y fuera de las aulas, y sobre la sana convivencia de docentes, alumnos y de la comunidad educativa en el plantel.

Una educación de buena calidad supone, también, estos aspectos básicos. Es fundamental que los planteles brinden el servicio educativo los días que están establecidos en el calendario escolar. Además, cada uno de los grupos de cada plantel tiene que disponer de maestros que cubran la totalidad

de los días que componen el ciclo escolar y las horas de clase establecidas. Igualmente, es imperativo que los maestros inicien puntualmente sus actividades, para lo cual también es necesario que los alumnos asistan puntualmente a todas las clases. Todo el tiempo escolar deberá destinarse a actividades de enseñanza-aprendizaje.

Las actividades que propongan los docentes deberán involucrar a todos los alumnos. Los procesos de enseñanza deberán lograr que todos los estudiantes desarrollen, con niveles de desempeño y dominio suficientes, las competencias genéricas, disciplinares y, en su caso, profesionales, correspondientes al plan de estudios establecido.

Directivos y docentes deberán asegurar las condiciones que propicien un ambiente pertinente para el aprendizaje, el cual incluye fomentar la sana convivencia y un ambiente libre de violencia, de adicciones y de otras conductas de riesgo para los alumnos. Además, deberán seguirse criterios de pertinencia y suficiencia en lo que corresponde a instalaciones y equipamiento.

La escuela también es parte de un sistema institucional que garantiza la igualdad de oportunidades y, por lo tanto, debe ser un espacio incluyente, que no discrimina y en la que se provea de una educación de calidad con equidad, independientemente de la región del país en que se encuentre.

En este sentido, el nuevo currículo busca crear las condiciones necesarias para que todas las y los jóvenes, independientemente de su origen, género o condición socioeconómica, tengan acceso efectivo a una educación de calidad.

AUTONOMÍA DE GESTIÓN ESCOLAR Y LIDERAZGO DIRECTIVO

La concreción de un modelo más flexible, que busca llevar la Reforma Educativa a las escuelas y las aulas, dependerá en gran medida de la capacidad de los directores de los planteles para impulsar una cada vez mayor autonomía de gestión, lo que facultará a las comunidades educativas a determinar sus prioridades y el uso de los recursos públicos, siempre de manera transparente y eficiente, con el propósito de generar ambientes y espacios de aprendizaje adecuados y contextualizados a la realidad de sus estudiantes.

De acuerdo con la reforma al Artículo 3º. Constitucional, la autonomía de gestión de las escuelas ante los órdenes de gobierno correspondientes, tiene como objetivo mejorar su infraestructura, resolver problemas de operación básicos y propiciar condiciones de participación para que alumnos, maestros y padres de familia, bajo el liderazgo del director, se involucren en la resolución de los retos que cada escuela enfrenta.

Por ello, será necesario fortalecer la capacidad de liderazgo de los directores para que conduzcan en sus planteles, diversas tareas que son decisivas para la correcta implementación del Modelo Educativo de la EMS, como son:

- **EL INVOLUCRAMIENTO EN LA VIDA DEL PLANTEL DE LOS PADRES DE FAMILIA Y OTROS ACTORES DE LA SOCIEDAD.**
- **LA CONDUCCIÓN DE LOS ESFUERZOS DEL PLANTEL PARA CONSTRUIR AMBIENTES PERTINENTES PARA EL APRENDIZAJE.**

- LA DEFINICIÓN DE PRIORIDADES EN LA GESTIÓN DE LOS PLANTELES.
- LA APROPIADA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PLANTEL CON PRINCIPIOS DE ÉTICA, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA.
- EL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO COLEGIADO.
- LA REVISIÓN Y EVENTUAL REASIGNACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES PEDAGÓGICAS EN EL PLANTEL.
- EL ESTABLECIMIENTO DE PAUTAS DE COMPORTAMIENTO, TRABAJO, DISCIPLINA, RESPONSABILIDAD, RESPETO Y COMPROMISO EN EL PLANTEL. AL RESPETO, EL PLANTEL CONTARÁ CON NORMAS ESPECÍFICAS Y CLARAS PARA EVITAR DECISIONES DISCRECIONALES Y CASUÍSTICAS, DAR CERTIDUMBRE A LA COMUNIDAD Y DESARROLLAR UN CLIMA DE CONFIANZA. SE DEBERÁ CONTAR TAMBIÉN CON PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, CON PROCEDIMIENTOS Y NORMAS DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE CONOZCA TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR MEDIANTE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN PERTINENTES.
- LA SUPERVISIÓN DE LOS MECANISMOS PARA IMPULSAR LA MEJORA CONTINUA, A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y EL APOYO MUTUO ENTRE PARES.
- EL IMPULSO AL USO DE LAS TIC EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Cabe destacar que la autonomía de gestión se sustentará en la transparencia y la rendición de cuentas de los directores de los planteles, de manera periódica y pública, y con la participación de las comunidades escolares.

En este contexto, el director del plantel vigilará que se realicen las diferentes acciones establecidas y dará seguimiento al cumplimiento de sus metas. Será su liderazgo el que fortalezca la autonomía de gestión y requiere ser respaldado en una sólida estructura directiva al interior, con el fin de que esté en posibilidades de incidir en los asuntos prioritarios del plantel mediante una efectiva gestión. Para el logro de tal propósito, los líderes de los planteles tienen tareas importantes:

- RECONOCER QUE LAS COMUNIDADES CONSTRUYEN SUS RESPUESTAS A SITUACIONES COMPLEJAS. LO ÚNICO SENCILLO EN SU TAREA ES REITERAR LA DEFINICIÓN DE LA PRIORIDAD: EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJE CLAVE EN LOS ESTUDIANTES.
- INDAGAR Y SEGUIR EL IMPACTO QUE SE TIENE EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES.
- CONSTRUIR UN AMBIENTE DE CONFIANZA.
- IMPULSAR PRINCIPIOS DE EQUIDAD EN EL ACCESO Y PERMANENCIA, EN LA EMS, DE LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO, REZAGO O DESVENTAJA.
- COMUNICAR LOS AVANCES A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL PLANTEL, INCLUIDOS LOS PADRES Y ALUMNOS.
- DESARROLLAR UN CLIMA DE EVALUACIÓN: USAR LOS DATOS PARA DISCUTIR, ENTENDER E INFORMAR.
- TENER LA EVIDENCIA DE LOS AVANCES DE CADA ESTUDIANTE Y DAR SEGUIMIENTO A LO QUE HACE LA ESCUELA.
- IMPULSAR UNA CULTURA DE EVIDENCIA Y FOMENTAR UNA MENTALIDAD DE EXCELENCIA.

- PROMOVER EL ORGULLO DEL SENTIDO COLECTIVO.
- REITERAR UNA Y OTRA VEZ: ¿CÓMO VEMOS EL ÉXITO?
- CREAR COMUNIDADES DE APRENDIZAJE PARA RESPONDER PERMANENTEMENTE, CON INFORMACIÓN SÓLIDA Y ACTUALIZADA, A LOS CUESTIONAMIENTOS: ¿QUÉ SE NECESITA?, ¿QUÉ SE PUEDE HACER?, ¿QUÉ HA SIDO EFECTIVO Y CÓMO SE HA LOGRADO?
- AYUDAR A QUE LAS ESCUELAS COMPARTAN SUS FORTALEZAS.

Los directores gestionarán y promoverán que los planteles cuenten con las instalaciones y equipamiento adecuados, que en todos los grupos y asignaturas exista un docente titular.

En esencia, la dirección de los planteles de EMS es el elemento articulador de la escuela hacia afuera, con el resto del sistema educativo y hacia dentro, con la comunidad escolar. En este sentido, una de las tareas principales de los directores es hacer de la dirección del plantel, una tarea compartida con toda la comunidad escolar, incluidos los padres de familia.

Por lo anterior y ante la importancia de la labor directiva, en el currículo de la EMS, a la par de la profesionalización docente, se contempla el desarrollo de las competencias de los directores de plantel para que puedan desempeñarse como gestores de la mejora continua, el trabajo colegiado y la innovación de prácticas de enseñanza-aprendizaje; además de promotores del acompañamiento a docentes y a estudiantes.

El liderazgo directivo deberá favorecer que la inclusión vaya más allá del ámbito de la educación especial o la inscripción de jóvenes en situación de vulnerabilidad en las escuelas. El Nuevo Currículo de la EMS debe dar lugar a una mayor capacidad de adaptación a la gran diversidad de población de México.

Se impulsará, así, la formación y actualización de los directores como líderes de la implementación del currículo de la EMS que retomará la dimensión estratégica del liderazgo para asignarles un papel más activo en los planteles; no sólo de la gestión escolar, sino también como líderes académicos de las comunidades educativas de los planteles e impulsores del trabajo colegiado. El éxito de la implantación del Nuevo Currículo de la EMS y su concreción en las aulas, dependerá en gran medida de la capacidad de los directores de los planteles para gestionarlo, apoyados en los colegiados docentes y la adaptación de los nuevos propósitos educativos al contexto regional, social y cultural de los planteles. Será a través del liderazgo directivo que se conduzcan los procesos de mejora del plantel y, se coordinen y desarrollen, otros liderazgos que incluyan la mejora del trabajo colaborativo.

CULTURA PEDAGÓGICA

Para atender a los estudiantes con las características actuales y garantizar la centralidad de sus aprendizajes, uno de los retos principales del currículo de la EMS estriba en dejar atrás los métodos de enseñanza tradicionales y avanzar hacia un aprendizaje activo, en el que converjan diferentes estrategias y técnicas de trabajo en el aula y, sobre todo, que potencie el papel de los educandos como gestores autónomos de su aprendizaje, acompañándolos en el proceso de maduración personal. Para ello se requiere impulsar prácticas pedagógicas

asociadas positivamente al logro de los estudiantes, tales como: i) la enseñanza recíproca, que haga posible que los estudiantes dirijan su propio aprendizaje, involucrándose en apoyo y trabajo entre pares; ii) la retroalimentación específica del trabajo de los estudiantes; iii) el impulso a la verbalización y el auto-cuestionamiento entre los alumnos; iv) la reflexión sobre el propio conocimiento, o la meta cognición; y v) la enseñanza de la resolución de problemas involucrando al maestro, a los estudiantes y a sus pares.

Para que los estudiantes reconozcan la necesidad de transitar de ser receptores pasivos de información a sujetos activos, autónomos, con habilidades para “aprender a aprender” a lo largo de toda su vida, es preciso que el papel del docente cambie y se fortalezcan su conocimiento disciplinar y sus estrategias didácticas; que se enfatice cada vez más su rol de acompañante de sus alumnos, con capacidades para entender y comprender el momento que viven en su desarrollo personal y la empatía para mostrarse sensibles a la cultura juvenil y a sus códigos de comunicación y de interrelación.

Así, los docentes de EMS se caracterizarán por ser no sólo capaces, sino motivados y con autonomía pedagógica para implementar exitosamente un currículo flexible, con mayores opciones y posibilidades para los alumnos y con espacios significativos para la experimentación rigurosa. Aunado a lo anterior, habrán de utilizar estrategias de recuperación o nivelación de conocimientos, como estrategias de enseñanzas diferenciadas para atender la diversidad de alumnos, considerando sus rezagos, capacidades o estilos de aprendizaje. Las actividades que propongan los docentes deberán involucrar a todos los alumnos, y los procesos de enseñanza deberán lograr que todos los estudiantes desarrollen, con niveles de desempeño y dominio, suficientes las competencias genéricas, disciplinares y, en su caso, profesionales, correspondientes al plan de estudios establecido.

EL TRABAJO COLEGIADO

Para habilitar una adecuada gestión curricular, se buscará que el trabajo colaborativo entre docentes contribuya a mejorar la práctica pedagógica, rediseñar las estrategias de evaluación, generar mejores materiales didácticos, promover la mejora continua y gestionar una formación docente pertinente a las necesidades de cada plantel. En otras palabras, el trabajo colegiado deberá convertirse, en la EMS, en una suerte de mecanismo articulador que asegure la correcta implementación del Nuevo Currículo de la Educación Media Superior.

Los cambios organizativos a nivel de escuela (en las estructuras de colaboración y procedimientos de toma de decisiones) posibilitarán la mejora de la práctica pedagógica, la gestión de los aprendizajes a nivel de aula y la mejora del plantel en su conjunto. Se buscará establecer un calendario periódico y frecuente de sesiones de colaboración docente que impulsen una agenda estratégica, la creación de comunidades de aprendizaje y redes de gestión escolar.

Para afianzar las redes de apoyo que impulsen una adecuada implementación del currículo de la EMS, se reforzará de manera pertinente y oportuna el trabajo colegiado en los planteles para:

- FORTALECER LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS Y DISCIPLINARES DE LOS DOCENTES.
- CREAR ESPACIOS PARA QUE LOS MAESTROS PUEDAN APRENDER DE LAS EXPERIENCIAS DE SUS PARES Y ROMPER CON EL “AISLAMIENTO” DE LA TAREA DOCENTE.
- GENERAR ESTRATEGIAS PARA QUE LOS DOCENTES COMPARTAN SUS EXPERIENCIAS Y PREOCUPACIONES, Y PUEDAN CONSTRUIR RESPUESTAS EN EQUIPO SOBRE DIFERENTES TEMÁTICAS, COMO SON: LA PLANEACIÓN DE CLASES; LAS TÉCNICAS EXITOSAS DE TRABAJO EN AULA; EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE LOS ALUMNOS ENTRE MATERIAS; EL ANÁLISIS COMPARTIDO DE LOGRO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES, Y EL DESARROLLO DE MÉTODOS DE EVALUACIÓN; EL ANÁLISIS DE PROBLEMAS COMUNES DE LOS ESTUDIANTES QUE REQUIEREN RESPUESTAS COMPARTIDA; ENTRE OTROS.
- EL INTERCAMBIO SISTEMÁTICO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS ENTRE LOS DOCENTES DEL PLANTEL, ENTRE PLANTELES DEL MISMO SUB-SISTEMA E INTER-SUBSISTEMAS.

Es importante señalar que los procesos de formación profesional docente y directiva implican un proceso de reflexión colectiva permanente, acerca de las prácticas tanto en el aula como de gestión. Este tipo de reflexión debe ser parte de una estrategia organizacional mediante la cual se valoren, de manera continua, las prácticas realizadas en los planteles y, en consecuencia, se pondere la introducción de mejoras.

Por ello, la actualización y el fortalecimiento de las competencias docentes y directivas se impulsarán también a través del aprendizaje colaborativo. El objetivo será que los mismos planteles apoyen, mediante la dinámica del trabajo colegiado, la mejora de la práctica pedagógica de los docentes y fortalezcan sus competencias pedagógicas y disciplinares.

Los maestros podrán aprender de las experiencias de sus pares, rompiendo así con el “aislamiento” de la tarea docente tradicional. Mediante el trabajo colegiado, se impulsarán acciones a favor de la formación continua, a través de:

- TUTORÍAS: OBSERVACIÓN DE CLASES, RETROALIMENTACIÓN Y COLABORACIÓN EN EL AULA.
- ESTUDIO DE CLASES: PLANIFICACIONES DE AULA (PLANES DE SESIÓN) DESARROLLADAS POR MAESTROS, DE MANERA COLABORATIVA, CON OBSERVACIONES POSTERIORES Y RETROALIMENTACIÓN CONCRETA.
- DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE AULA: CON MODELOS QUE EXPLICAN CÓMO PIENSAN LOS ALUMNOS Y COMO SOLUCIONAN PROBLEMAS EN CADA CAMPO DISCIPLINARIO.

El objetivo de la profesionalización docente y directiva será fortalecer los conocimientos pedagógicos y disciplinares de los docentes y apoyarlos en: las prácticas de trabajo en aula y la enseñanza que involucra a los alumnos en su aprendizaje; la elaboración de una planeación didáctica acorde con el MCC y con los intereses y necesidades de los jóvenes, que priorice el desarrollo de habilidades metacognitivas y de aprendizaje autónomo en los educandos, al tiempo que combine metodologías, herramientas didácticas y tecnológicas; y

el desarrollo, aplicación y análisis de diferentes instrumentos de evaluación que permitan reconocer el avance y logro de aprendizaje de los estudiantes y de las competencias que implica el perfil de egreso.

Con la finalidad de contribuir a la mejora continua de la calidad de la EMS, se establecerán, en concordancia con la Ley General del Servicio Profesional Docente, nuevas figuras que acompañarán el trabajo docente y la gestión del plantel:

- **LOS DOCENTES DE NUEVO INGRESO CONTARÁN CON EL APOYO DE TUTORES PARES, BUSCANDO FAVORECER SU PREPARACIÓN Y SU PERMANENCIA EN LA ENSEÑANZA. EL TUTOR REALIZARÁ ACCIONES QUE PERMITAN UNA CONSTANTE MEJORA EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA, ADAPTANDO SU ACOMPAÑAMIENTO, APOYO Y SEGUIMIENTO A LAS CARACTERÍSTICAS CONCRETAS Y PARTICULARES DE LOS CENTROS ESCOLARES.**
- **ASIMISMO, SE IMPLEMENTARÁN ACCIONES DE ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA QUE CONTRIBUYAN A VALORAR Y PROMOVER PRÁCTICAS DE AUTOEVALUACIÓN, QUE ORIENTEN EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE. LA ASESORÍA SE SUSTENTARÁ EN UNA AGENDA DE MEJORA DE LA BUENA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN LOS PLANTELES.**

Tanto la tutoría de pares como la asesoría técnico pedagógica estarán vinculadas con el trabajo colegiado docente. A través de estas prácticas se establecerán y fortalecerán vínculos entre pares, lo que permitirá organizar actividades que refuercen los conocimientos de los maestros y la planeación de las actividades y formación docente.

Dada la importancia que tiene el trabajo colegiado para la implementación del currículo, se desplegarán diversas acciones para:



- **ESTABLECER EL TRABAJO COLEGIADO SISTEMÁTICO Y FRECUENTE.**
- **DESARROLLAR MATERIALES Y GUÍAS PARA HACER MÁS EFICIENTE EL TRABAJO COLEGIADO.**
- **PROMOVER LA COLABORACIÓN NO SÓLO A TRAVÉS DE ACADEMIAS DISCIPLINARES EN EL PLANTEL, SINO TAMBIÉN DE LAS ACADEMIAS DE TODOS LOS PROFESORES DEL PLANTEL (INTERDISCIPLINARES), DE ACADEMIAS ENTRE PLANTELES Y AL INTERIOR DE LOS SUBSISTEMAS DE EMS, Y ACADEMIAS ENTRE SUBSISTEMAS DE UN MISMO ENTORNO SOCIO-ECONÓMICO (APROVECHANDO EL POTENCIAL QUE OFRECE EL ESPACIO COMÚN DE LA EMS).**

De forma simultánea, se apoyará el fortalecimiento de las competencias docentes que permitan la participación activa y efectiva en los colegiados de sus planteles, para crear ambientes pertinentes para el aprendizaje, atendiendo principalmente a cuestiones como:

- **EL MANEJO EFICIENTE DEL TIEMPO.**
- **EL ESTABLECIMIENTO DE METAS (CON LOS ESTUDIANTES COMO CENTRO DE ATENCIÓN).**
- **LA CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES PROPICIOS PARA LA COLABORACIÓN.**
- **LA DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDADES DE LOS DOCENTES.**

La agenda estratégica del trabajo colegiado incorporará no sólo lineamientos de carácter funcional, sino que también establecerá y comunicará los objetivos educativos y los mecanismos de coordinación para que el plantel pueda establecer balances entre las prioridades de política educativa y las propias; definirá criterios para acreditar esfuerzos de trabajo en equipo cuando se realicen concursos y promociones en cada subsistema; formulará orientaciones y directrices para la rendición de cuentas; fijará criterios de evaluación de resultados de los equipos de trabajo y validación de proyectos escolares cuyos resultados puedan ser replicables en otros planteles; identificará medios para dar a conocer proyectos escolares y sus resultados; y difundirá objetivos, propósitos y logros de los equipos de trabajo para fomentar la creación de redes de docentes.

FORMACIÓN CONTINUA DE LOS DOCENTES DE LA EMS

La evidencia internacional señala que, junto con la habilidad cognitiva de los estudiantes, su motivación para llevar a cabo sus estudios y el involucramiento y respaldo de los padres de familia, el factor más importante de mejora en la Educación Media Superior es lo que los docentes saben y hacen.

Los estudios más actualizados señalan que su actividad en el aula y el acompañamiento a sus alumnos explica alrededor de 30% de los cambios en los logros de aprendizaje de los estudiantes. De las diversas investigaciones realizadas sobre este tema, se puede establecer que un buen maestro:

- **TIENE CONOCIMIENTO PEDAGÓGICO DE LOS CONTENIDOS (ES DECIR, SE TRATA DE UN MAESTRO QUE ORGANIZA Y UTILIZA EL CONOCIMIENTO QUE TIENE SOBRE SU ASIGNATURA, MEDIANTE**

PROCESOS DE ENSEÑANZA MÁS ADECUADOS A LA DISCIPLINA ESPECÍFICA).

- GUÍA EL APRENDIZAJE A TRAVÉS DE INTERACCIONES DESEABLES DENTRO DEL SALÓN (CREANDO AMBIENTES DE AULA PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE, DONDE SE IMPULSA CONSTANTEMENTE A LOS ESTUDIANTES Y SE ESTABLECE COMO CONDUCTA SISTEMÁTICA EL COMPROMISO POR APRENDER).
- MONITOREA EL APRENDIZAJE Y PROVEE RETROALIMENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES SOBRE LOS APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS QUE VAN DESARROLLANDO.
- TIENE UNA INFLUENCIA POSITIVA EN EL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES Y EL DESARROLLO DE SUS COMPETENCIAS GENÉRICAS Y DISCIPLINARES, INCLUYENDO EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES.

El desarrollo profesional de los docentes representa un proceso complejo y de largo aliento, sustentado en sistemas de formación sólidos, sistemáticos y pertinentes. Por ello, en los años por venir se estará impulsando un cambio profundo en las actividades de formación continua, al ampliar de manera significativa los contenidos de los cursos que se ofrecen a los docentes de este nivel educativo.

En los últimos años, este proceso se había centrado prácticamente en una sola área: el desarrollo de competencias docentes. Esta orientación buscó responder a que, si bien casi 95% de los docentes en la EMS cuentan con estudios de licenciatura o incluso de posgrado, estos maestros requerían desarrollar habilidades y métodos de enseñanza acordes al modelo de educación por competencias alineadas al MCC del bachillerato.

De acuerdo con la evidencia reciente, existe consenso en que es necesario pasar a una nueva etapa para garantizar que los procesos de formación docente estén acordes con la actualización del currículo del nivel medio superior. Asimismo, se requiere reforzar los mecanismos de soporte para que los docentes cuenten con la experiencia y los elementos para fortalecer las interacciones con sus estudiantes, e instaurar los procedimientos para apoyar continuamente la actualización y ampliación de sus conocimientos disciplinares y de los aspectos pedagógicos relevantes.

Así, para reforzar las competencias docentes, se impulsarán modelos innovadores de mejora del trabajo en aula, que descansan en la revisión de videos de prácticas docentes en los salones de clase y su retroalimentación. Los videos, como apoyo para los aprendizajes de los maestros, ofrecen evidencias de interacciones entre docentes y estudiantes que mejoran la calidad de la educación.

Un aspecto del desarrollo profesional docente que se busca privilegiar es entender las situaciones prácticas con ejemplos de la realidad en la que interaccionan los docentes en su práctica cotidiana. Al aprender de la experiencia, se reflexiona sobre lo que se hace y por qué se hace, analizando los complejos procesos de las interacciones con los alumnos en la enseñanza, lo que deriva lecciones en su planeación y práctica docente.

La observación de la práctica entre pares es una herramienta poderosa para acercar y promover referencias positivas entre los propios docentes, retroalimentar su práctica, conectarlos en una red de trabajo colaborativo, impulsar

la reflexión de su propio trabajo, promover prácticas pedagógicas diferentes y nuevas formas de organización en el aula.

Se trata de utilizar análisis de observación de las actividades en las aulas realizadas por expertos para promover mejores y más significativas experiencias educativas de alumnos y los maestros en la escuela. La retroalimentación sobre el trabajo docente a partir de la observación de videos de aula en los colegiados docentes en los planteles, se visualiza como un instrumento efectivo para mejorar la experiencia educativa. La observación, conducida con rigor, ética y profesionalismo, es clave para impulsar mejoras en la práctica docente en el aula.

En cuanto a la segunda dimensión que requiere fortalecerse, es impostergable ampliar las oportunidades para que los docentes refuercen y actualicen su conocimiento pedagógico del contenido por área disciplinar, y para que desarrollen un mayor dominio de los elementos pedagógicos específicos de su área disciplinar mediante el análisis de casos de técnicas didácticas pertinentes por cada área.

Un área que debe priorizarse es el apoyo para los docentes de nuevo ingreso que, por mérito, se han integrado al servicio profesional docente. La evidencia internacional destaca que, precisamente, durante los primeros años de su labor en las aulas, los docentes que cuentan con apoyos, alcanzan sus avances más significativos. De ahí la importancia de proporcionarles en ese periodo una formación continua pertinente, enfocada al desarrollo de competencias docentes, dado que a menudo se trata de profesionales sin preparación en este ámbito, lo que es necesario dado el modelo de educación por competencias en la EMS.

Adicionalmente, la formación para los docentes que han sido promovidos a cargos de dirección es, por su parte, fundamental para fortalecer sus capacidades de liderazgo, planeación y gestión. La evidencia de investigaciones sobre los factores que inciden en el aprendizaje de los estudiantes destaca que aproximadamente entre 10% y 15% de los avances en el logro de aprendizaje está relacionado con el trabajo de los directores de los planteles.

Los directores son los responsables de indagar acerca de la tarea docente, de conocer cuál es el impacto sobre el aprendizaje de los estudiantes, de comunicar los avances a los padres de familia, de utilizar los datos para valorar e informar, entre otras tareas.

Todas estas responsabilidades deben ser apoyadas en el desarrollo de competencias directivas, que abarca los temas fundamentales para la construcción de ambientes apropiados y de comunidades de aprendizaje en la EMS.

La reforma educativa busca alentar a los directores a que ejerzan un papel protagónico como líderes académicos de sus comunidades de aprendizaje, en el impulso a la autonomía de gestión de los planteles y en una cada vez mayor transparencia y rendición de cuentas ante la comunidad.

Uno de los más importantes retos del desarrollo profesional docente es establecer condiciones y mecanismos que permitan a los maestros aprender y a las escuelas mejorar de manera colaborativa. Estamos hablando de la escuela como una comunidad de aprendizaje, donde los docentes estudian, enseñan, observan y se apoyan entre sí.



Esta concepción es fundamental para superar el tradicional aislamiento de los docentes. Es preciso tener como base un esfuerzo colaborativo para el desarrollo profesional y la resolución de problemas que contribuya a mejorar el conocimiento pedagógico de los contenidos que poseen los docentes.

Un modelo de formación docente, como el que se presenta, está vinculado al trabajo colegiado de las academias para que los aprendizajes adquieran relevancia en los contextos de cada escuela. A través del trabajo colegiado se pretende impulsar la concreción de los conocimientos de manera contextualizada a la vida de cada plantel y contribuir colaborativamente a una mejor práctica docente.

Así, en la EMS se impulsará un renovado y más sólido trabajo colegiado docente, que sea planeado y sistemático, para impulsar una retroalimentación constante de los docentes en el seno de las academias. Sólo así será posible lograr que una proporción cada vez mayor y más significativa de los docentes conozca y desarrolle prácticas de enseñanza que tienen probadamente mejores resultados en el aprendizaje de los jóvenes.

EVALUACIÓN

Un tema especialmente crítico es la necesidad de fortalecer los procesos de evaluación en el contexto del modelo por competencias del MCC en la EMS. La evaluación es un factor de impulso esencial para la transformación de la práctica pedagógica y el seguimiento de los aprendizajes durante la trayectoria educativa de los estudiantes.

Para lograrlo, se promoverá que los docentes implementen estrategias que enriquezcan las actividades evaluativas y ayuden a sistematizar y documentar la trayectoria sobre el avance y aprendizaje de los estudiantes. Este esfuerzo debe complementarse con el reforzamiento de sus competencias para llevar a cabo mejores interacciones con los estudiantes en cuanto a la retroalimentación de sus aprendizajes y el diálogo pedagógico. Se buscará una mayor construcción en el trabajo de enseñanza a partir de los avances de los alumnos, que los docentes formulen un intercambio más sustantivo a partir de los cues-

tionamientos y respuestas de sus estudiantes, que la identificación del avance diferenciado de los jóvenes en el aula se transforme en prácticas diversas y el fomento a la persistencia en el aprendizaje. Los nuevos mecanismos de evaluación deberán impulsar intercambios acumulativos con los estudiantes, diálogos con mayor equilibrio para la reflexión y vinculación de los contenidos de las asignaturas con situaciones del mundo real.

Los procesos sistemáticos de evaluación deben propiciar que los estudiantes tengan más oportunidades para pensar, evaluar o reflexionar sobre su propio aprendizaje, incluso para expresar su proceso cognitivo. En este sentido, una evaluación innovadora debe propiciar que se identifique el desarrollo de argumentos, explicaciones e hipótesis, así como investigación de problemas, elevando la demanda cognitiva y la metacognición.

El trabajo colegiado de docentes, tanto en el intercambio de experiencias como en la adopción de estrategias innovadoras, será fundamental para delinear procesos eficaces de evaluación, con el fin de responder a las exigencias de un modelo de formación basado en competencias.

El trabajo colaborativo entre docentes debe contribuir también a que la evaluación incida en la mejora de la gestión pedagógica, al rediseñar las estrategias de evaluación y generar materiales para el apoyo de esta tarea. En este ámbito se deben generar iniciativas para que los docentes compartan sus experiencias y preocupaciones, y puedan construir respuestas en equipo sobre los procesos e instrumentos para la identificación, seguimiento y evaluación del desarrollo de competencias transversales de los alumnos entre materias; así como, para que se realice sistemáticamente un análisis compartido de logro académico de los estudiantes más allá del que se tiene por cada asignatura.

En el ámbito de la evaluación, deberá buscarse la progresiva orientación a que docentes y directivos destaquen no sólo el nivel de desempeño, sino también el de progresión y avance de los alumnos. Debe darse seguimiento al avance en el aprendizaje y el desarrollo de competencias, reconociendo la heterogeneidad y la gradualidad de este proceso. Esto permitirá que las comunidades escolares avancen en el propósito de elevar la calidad educativa, cuidando mejorar el desempeño de todos los que forman parte de la escuela, tomando en cuenta la diversidad de características y necesidades de los jóvenes.

Una tarea prioritaria es generar congruencia entre el aprendizaje y su evaluación. Por ello, la evaluación deberá diseñarse e implementarse con el propósito de alcanzar la mayor validez, tanto al valorar los resultados de aprendizaje como el proceso mismo de aprender. Porque la evaluación debe abonar al proceso de aprendizaje y no sólo determinar el nivel de aprendizaje logrado, debe acompañarse del uso de las evaluaciones para discutir, entender, informar y mejorar la práctica educativa.

Asimismo, desde la perspectiva de la gestión escolar, el currículo de la EMS impulsará estrategias innovadoras que permitirán identificar lo que debe mejorarse para lograr que los alumnos aprendan, los docentes fortalezcan su desempeño y los planteles funcionen correctamente.

INCORPORACIÓN DE LAS TIC

La incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) deberá realizarse de forma pertinente, gradual y oportuna al proceso de enseñanza para mejorar el aprendizaje de los jóvenes, apoyar la gestión de los procesos de mejora y facilitar la colaboración en los planteles.

La incorporación de las TIC irá más allá de los salones de clases para ampliar las posibilidades de aprendizaje de los alumnos. Su uso eficiente y su adopción, orientada y acompañada por los docentes, contribuirá a estimular una mayor autonomía, a desarrollar competencias para la investigación, la comprensión y el análisis crítico de la información, al tiempo que facilitará la comprensión acerca del papel que desempeñan en su comunidad y el impacto que tienen sus acciones en el ámbito local, nacional y global.

Con el apoyo de las herramientas tecnológicas, la práctica pedagógica se enriquecerá y hará posible una participación e involucramiento cada vez más activo de los estudiantes tanto en su proceso de aprendizaje como en la vinculación de lo aprendido con su realidad inmediata. A través del desarrollo de las competencias propias del uso eficiente de las TIC, se impulsarán en los estudiantes capacidades como el planteamiento de preguntas para la búsqueda de información, la discriminación de la información y su análisis para fines de generación de nuevos conocimientos y su difusión.

Mediante las TIC será posible incorporar bibliotecas digitales, acervos virtuales y videos relacionados con los contenidos curriculares de la EMS. Los alumnos y docentes podrán tener acceso a los materiales en cualquier momento y lugar para apoyar el autoaprendizaje, la lectura recreativa y reforzar lo aprendido. Grupos académicos colegiados participarán para garantizar la buena calidad y alineamientos de estos productos multimedia al MCC y a los planes de estudio. Esta iniciativa permitirá ampliar la disponibilidad de recursos bibliográficos en los planteles, en especial los que carecen de bibliotecas. En la conformación de bibliotecas digitales se impulsará la colaboración de los planteles, sobre todo a través del Espacio Común de la EMS. La incorporación pertinente y oportuna de las TIC al currículo generará también un rediseño de



las prácticas pedagógicas y de las asignaturas, en virtud de que aportará contenidos curriculares que requieren ser incorporados a los planes y programas de estudio, como son los relativos a la alfabetización digital. Además, generará espacios de aprendizaje propicios para que los docentes brinden un mejor acompañamiento y orientación a sus estudiantes.

Las TIC serán también un vehículo a través del cual la EMS logre su propósito de brindar servicios educativos de calidad con equidad e inclusión, y asegurar el desarrollo de las competencias establecidas en el MCC y en los planes de estudio en todos los jóvenes del país, a través de opciones no presenciales, que conforman comunidades de aprendizaje.

Se aprovechará en la EMS el potencial de uso de aplicaciones que vinculan dispositivos móviles a la enseñanza-aprendizaje, tanto en ambiente presencial como a distancia. Estas prácticas permitirán, por un lado, la personalización del aprendizaje conforme a los perfiles del estudiante, y por el otro, el acceso a contenidos y actividades educativas sin restricción de tiempo ni lugar.

El currículo de la EMS se apoyará en un proceso de mejora permanente, tanto de los procesos de gestión de los planteles como de las prácticas pedagógicas. En esta dinámica de mejoramiento continuo, las TIC serán una herramienta de apoyo que permitirán el intercambio de información y de experiencias en los planteles y la innovación de nuevas estrategias didácticas, al tiempo que facilitarán el desarrollo profesional y el fortalecimiento de las competencias digitales de docentes y directivos.

MATERIALES EDUCATIVOS Y RECURSOS DE APOYO ADECUADOS

Los jóvenes que actualmente ingresan a la EMS constituyen una generación que está inmersa en contextos de mayor diversidad cultural, ha vivido intensamente los complejos procesos de la globalización y ha crecido con mayor exposición a las TIC que las generaciones que los precedieron. Como resultado de estas y otras experiencias, los estudiantes de la EMS han logrado desarrollar una enorme curiosidad y creatividad, demandan una mayor autonomía en sus procesos de desarrollo personal y de aprendizaje, al tiempo que precisan de una mayor orientación y acompañamiento para lograr sus propósitos formativos y de maduración personal.

Además, el siglo XXI exige egresados de la Educación Media Superior con muy diversos talentos e intereses, así como de individuos y ciudadanos plenos. Por ello, es necesario ofrecer a los educandos todas las oportunidades posibles de conocimiento, comprensión y experimentación que los ayuden a entender el mundo que los rodea, a vincular lo aprendido con su realidad inmediata y a definir o identificar opciones de solución a problemas propios del contexto social y cultural en el que viven.

Como parte del proceso de renovación del currículo de la EMS para responder a los nuevos desafíos, con la rectoría de la autoridad educativa, se actualizarán también los materiales didácticos, libros de texto y recursos de apoyo para alumnos, docentes y directivos. Las comunidades de los planteles contarán con una amplia variedad de textos informativos y literarios; materiales de aprendizaje para atender la diversidad de estilos y necesidades de aprendizaje

de los alumnos, y materiales específicos para estudiantes con alguna discapacidad. De esta manera se enriquecerán los procesos de enseñanza-aprendizaje y se acompañará la gestión de docentes y directivos, mediante la elaboración y difusión de material didáctico, software educativo, cuadernos de trabajo y módulos de aprendizaje.

Los materiales de apoyo respaldarán la planeación de clase de los docentes; ofrecerán ideas innovadoras y experiencias de trabajo en aula; informarán sobre diversas maneras de implementar la transversalidad de la enseñanza; actualizarán el conocimiento disciplinar; y proporcionarán herramientas para valorar el avance en el nivel de dominio y el desarrollo de las competencias de los estudiantes.

Mediante plataformas virtuales, se ofrecerán espacios para compartir materiales preparados por los mismos docentes y directivos, que incluyan temas relevantes y de actualización para los propósitos formativos de la EMS; así como, el desarrollo tanto de habilidades socioemocionales como del proyecto de vida de los estudiantes. Asimismo, se crearán materiales educativos dinámicos e interactivos para estimular el pensamiento complejo y la adquisición de competencias entre los estudiantes.

EQUIPAMIENTO

En el siglo XXI, las escuelas representan uno de nuestros más importantes edificios cívicos. Por ello, los espacios de aprendizaje al interior de los planteles de la EMS, deben ser fuente de inspiración para los jóvenes. Espacios en los que encuentren poderosos motivos para seguir aprendiendo y forjar su proyecto de vida.

En este sentido, en la implementación del Nuevo Currículo de la EMS se requiere, también, volver a pensar no sólo los edificios en los que se aloja el aprendizaje, sino también cada elemento que conforma el entorno de aprendizaje, espacios interiores, muebles, tecnología, iluminación, ventilación, comunicación y asegurar que los planteles proporcionen alternativas innovadoras diseñadas para mejorar su experiencia de aprendizaje.

En el Nuevo Currículo de la Educación Media Superior, el trabajo colaborativo es una de las principales estrategia que favorecen el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias; parte de su éxito depende de la disposición del mobiliario y recursos de apoyo en las aulas que faciliten su implementación.

No obstante, el logro de aprendizajes significativos y el desarrollo de competencias no dependen únicamente de la disposición de mobiliario, la disposición física de las aulas y los recursos didácticos y de apoyo; los docentes requieren desarrollar y fortalecer las competencias que les permita aprovechar al máximo estos recursos. Por ello, la oferta de capacitación continua debe considerar estos aspectos de forma relevante. De ello depende también la capacidad del nivel educativo para responder al principio de equidad e inclusión, desde una concepción pedagógica integral; es decir, una mayor capacidad de adaptación a la gran diversidad de población de jóvenes de nuestro país y minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación activa de las comunidades educativas en la formación integral de los estudiantes.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS AUTORIDADES EDUCATIVAS

El Sistema Nacional de Educación Media Superior (SINEMS) que mandata la Ley General de Educación tiene como objetivo establecer las bases para la organización, coordinación y desarrollo de la EMS, a través de principios, directrices, políticas y acciones que permitan el fortalecimiento de este tipo educativo con buena calidad, pertinencia y equidad. Asimismo, mediante el establecimiento del SINEMS se impulsará una renovada identidad para la EMS, que fortalecerá su lugar en el sistema educativo nacional. Su concreción buscará garantizar que los planteles de EMS cumplan con los estándares generales de calidad, de pertinencia de sus planes y programas de estudio, de capacitación docente y directiva, y de eficiencia de instalaciones y equipamiento. En este marco institucional, se establecerán las pautas para la incorporación de los planteles a un padrón de buena calidad.

Igualmente, en el fomento del trabajo coordinado entre subsistemas y planteles, así como la conjunción y articulación de elementos y esfuerzos que contribuyan al cumplimiento de los fines de la EMS, el Espacio Común de la Educación Media Superior (ECEMS) contribuirá a impulsar un nuevo paradigma organizacional para aprovechar adecuadamente los recursos disponibles y complementar el trabajo individual y autocontenido de subsistemas y planteles.

El ECEMS buscará esencialmente mejorar la coordinación, la comunicación y la colaboración entre los diferentes subsistemas. Asimismo, se propone aprovechar las economías de escala que surgen del impulso a proyectos colectivos.

Estos dos nuevos mecanismos, el SINEMS y el ECEMS, contribuirán a dotar a la Educación Media Superior de identidad, orden y articulación, en el marco de respeto a la diversidad. Se fomentará así una comunicación intensa entre los subsistemas y planteles y el intercambio de buenas prácticas, al tiempo que será posible diseminar con mayor celeridad las orientaciones de política educativa y su implementación.

